

Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020.

- 1. DATOS GENERALES:
- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE.

ORLANDO OLIVERA MORALES

B. CARGO

RECTOR.

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

INSTITUCIÓ N EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

D. CIUDAD Y FECHA

IBAGUE, 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

ENERO 13 DE 2020.

2. INTRODUCCIÓN.

El año escolar inició el 13 de enero de 2020 con una semana de desarrollo institucional y un calendario programado de manera normal como lo estableció la resolución No. 1050-003474 de 31 de octubre de 2019 y la resolución interna de adopción de dicho calendario, No. 003 de 15 de enero de 2020 que establecía el Calendario Académico de la Institución Educativa Raíces del Futuro de Ibagué.

El mismo 13 de enero hubo una reunión de trabajo con el señor alcalde y la nueva secretaria de educación de Ibagué con su equipo de apoyo, para trazar algunas directrices iniciales sobre cómo iniciar este año escolar. Como tarea institucional se determinó que cada institución debía realizar un video destacando el inicio de labores del año escolar.



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3. BALANCE POR CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE ESTABLECE LA GUÍA No. 34 DEL MEN

3.1 GESTION DIRECTIVA.

3.1.1. Actividades iniciales

Se da inicio a las labores de manera presencial y se organiza la semana de desarrollo institucional a partir de actividades diseñadas y organizadas mediante la circular interna No. 001 de 13 de enero de 2020. Se hace trabajo por comisiones para complementar lo realizado en la semana de desarrollo institucional de diciembre de 2019. Se cita a sesiones de consejo académico para tomar decisiones importantes, se organizan los horarios por docente, se emiten resoluciones de adopción de calendario académico y asignación académica para docentes. Se continúa con la matrícula de estudiantes.

El 20 de enero se realiza la primera reunión de consejo directivo para aprobar el acuerdo No. 01p sobre recursos de balance y de adición presupuestal del año 2019 y hacer ajustes al presupuesto 2020, el cual había sido aprobado mediante acuerdo No. 07p de 25 de noviembre de 2019, por valor de \$136.800.000 millones. De igual manera, se confirma la autorización para la contratación de las asesoras externas.

Analizado el proceso de autoevaluación Institucional a partir de lo expuesto en la guía No. 34, se encontró que la Gestión Directiva en el año 2019, fue valorada con un 86, 1% como ejecución en la categoría de apropiación.

A mediados del mes de febrero se da una reorientación a la articulación SENA con la llegada de los nuevos instructores asignados para el año 2020.

3.1.2. Decisiones Directivas por la declaratoria de la Emergencia Sanitaria.

Con la declaratoria de la emergencia sanitaria a raíz del covid-19, a partir de la mitad del mes de marzo, con la expedición de normas nacionales como el decreto



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

417 de 17 de marzo de 2020, la directivo Ministerial No. 05 de 25 de marzo de 2020 y la resolución 1700 -00616 de 24 de marzo, que expidió la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, se modifica el calendario académico debido a las medidas tomadas por causa de la pandemia; se toman decisiones que afectan la integralidad del funcionamiento de la institución. Por ello, se genera la reorientación del trabajo en lo que se llamó la escuela en Casa con la intervención de estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal de apoyo, administrativo y operativo.

En cabeza del consejo directivo y del consejo académico, el rector lidera los diferentes procesos para redefinir y reorientar el desarrollo del año escolar, para lo cual se tuvo en cuenta las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación , a partir de la mitad del mes de marzo, como las ya mencionadas y otras como la la Directiva Ministerial No. 05 de 25 de marzo y los anexos 03 y 04 de la misma, la resolución No. 666 sobre aspectos de Bioseguridad, de 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud Pública y los Lineamientos del MEN de junio 17 de 2020, sobre recomendaciones de ajustes a los planes de estudio, los contenidos disciplinares y la evaluación y promoción de los estudiantes.

El rector lidera procesos de contratación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, las necesidades priorizadas y los avales otorgados por el consejo Directivo. De igual manera, se atiende de forma virtual y presencial en la institución las necesidades de la comunidad educativa, durante todo el año escolar, con el apoyo de coordinadores, docentes, personal administrativo y operativo.

Complementario a lo anterior, se fortaleció el convenio de apoyo académico y de refrigerios con Comfenalco, ampliando cobertura con estudiantes de secundaria (grado noveno). También se concursó y ganó la vinculación al proyecto de la Fundación Terpel, denominado **LÍDER EN MÍ**, para recibir apoyo pedagógico y



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

didáctico durante tres años; actividades estas que se iniciaron en julio de 2020,

mediante sesiones remotas.

En relación con el plan de Alimentación Escolar (PAE), se inicia el año con una

población beneficiaria de 519 estudiantes y al mes de marzo ya se tenía una

cobertura de 690 estudiantes, que cobijaba hasta la básica secundaria y a partir

de la Resolución No. 006 de marzo 25 de 2020(Bonos Alimenticios) se logró una

ampliación de cobertura hasta llegar a 840 beneficiarios a partir de septiembre de

2020.

Acerca de la cobertura y entrega de alimentos con el PAE, la Contraloría General

de la República (C.G.R) solicitó en junio de 2020, el diligenciamiento de una matriz

de cobertura donde se presentó el informe consolidado de los meses de enero a

marzo de 2020, información que fue reportada el 18 de junio de 2020. De la misma

manera, en el mes de agosto la C.G.R. solicita un informe de cobertura escolar

con los Bonos de alimentación que se les estaba entregando a los padres de

familia y la actualización del Simat, para lo cual hubo que diligenciar un formulario

en línea, por cada estudiante retirado a la fecha.

3.1.3. Decisiones Directivas para decir NO a la Alternancia Escolar.

En cuanto a la decisión de aceptar el modelo de alternancia educativa, el rector

desde el consejo Directivo (con reunión presencial el día 29 de junio de 2020)

lideró el proceso para obtener la información lo mismo que la elaboración de un

documento soporte en el cual se aportaron datos obtenidos de los padres de

familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo y operativo;

información que reportó un NO A LA ALTERNANCIA. Esta información se obtuvo

mediante encuestas virtuales a partir de formularios Microsoft Form, diseñados por

la auxiliar administrativa Claudia Betancourt y el rector, con base en un modelo de

encuesta aportado por la SEM.

Los resultados consolidados aparecen en la siguiente tabla.



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

ANEXO No.1

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL I.E. RAÍCES DEL FUTURO

bagué, 30 de junio de 2020.

PLANTA DE PERSONAL

| NIVEL | TOTAL DE FUNCIO NARIOS | MAYORES DE 60 AÑOS Y/O CON PREEXISTENCIAS QUE GENERAN RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19 | PORCENTA JE. |
|-------------------------|------------------------|--|-----------------|
| DIRECTIVOS DOCENTES | 3 | 2 | 66.666% |
| DOCENTES | 39 | 15 | 38.5% |
| AUX. ADMINISTRATIVOS | 2 | 2 | 100% |
| OPERATIVOS | 3 | 2 | 66.666% |
| TOTALES | 47 | 21 | 44.7% |

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA.

| 656 | | 620= 94,5% | | 634= 96,6% | | 586= 89,3% | |
|----------------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|-----------------|-----|
| | | | | CASA". | | LA I.E. | |
| | | EDUCATIVA. | | "ESCUELA | EN | OFRECIDA | POR |
| VIRTUAL | | ALTERNANCIA | | LA MODALIDAD DE | | MEDIANTE GUIAS, | |
| EN F | ORMA | EL MODELO | DE | AÑO ESCOLAR | | | YIO |
| LA ENCU | ESTA, | HIJOS A LA I.E. | | | | | |
| RESPONDIE | | ENVIARÁN A S | | | | | LA |
| FAMILIA | | FAMILIA QUE | | | Charles Sales | FAMILIA | QUE |
| PADRES | | | Section 1 | | DE | | DE |
| TOTAL | DE | | | | DE | CANTIDAD Y | |

Nota: Información cuantificada a julio 01 de 2020.

ORLANDO OLIVERA MORALES

Rector I.E. Raices del Futuro.



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3.1.4. Decisiones Derivadas de Novedades Docentes.

En relación con novedades docentes como el accidente laboral de una docente (27 de julio), el fallecimiento de la docente GRACIELA YARA OCHOA(Agosto 06) y la desvinculación de una docente, por nuevo nombramiento en periodo de prueba(septiembre 07); todos ellos casos de docentes de básica primaría, la rectoría de la institución realizó los trámites pertinentes y tomó las decisiones administrativas más adecuadas, las cuales fueron acordadas con los coordinadores y socializadas con los padres de familia, para que los niños no quedaran sin docentes y se terminara el año escolar con la prestación del servicio educativo a través de la modalidad de horas extras y la llegada de una docente vinculada por provisionalidad, el 10 de septiembre de 2020.

A continuación algunas imágenes del equipo directivo y de apoyo, integrantes del consejo Directivo e imágenes de la reunión presencial del consejo académico, realizada el 13 de julio de 2020.





CRECEMOS .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

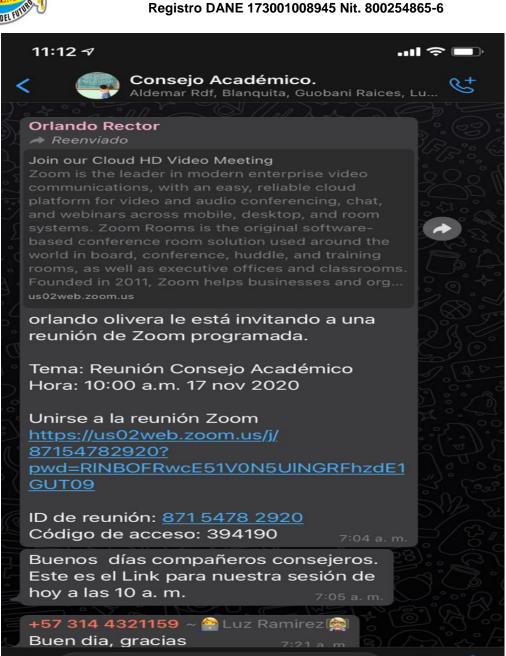








Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019



0







Registro Educativo: 10011604





Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6



Aquí todos crecemos Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander Teléfonos: 5153823-3003548515 e-mail raicesf@hotmail.com



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

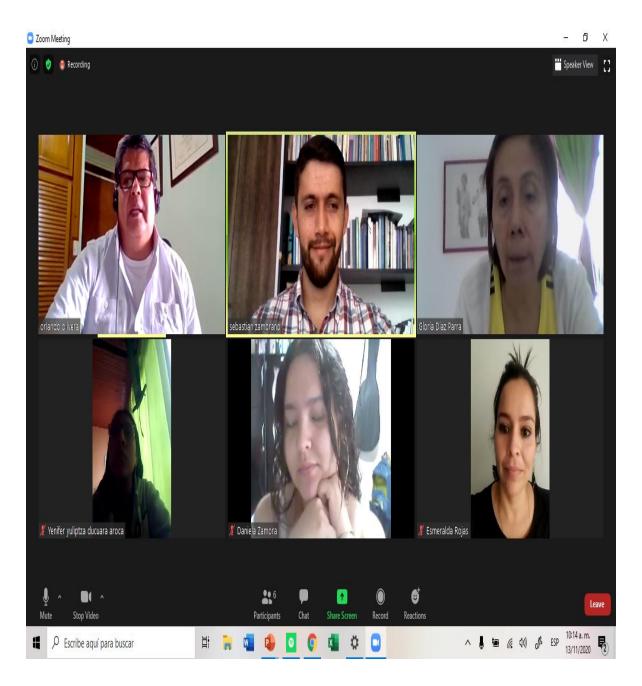
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6



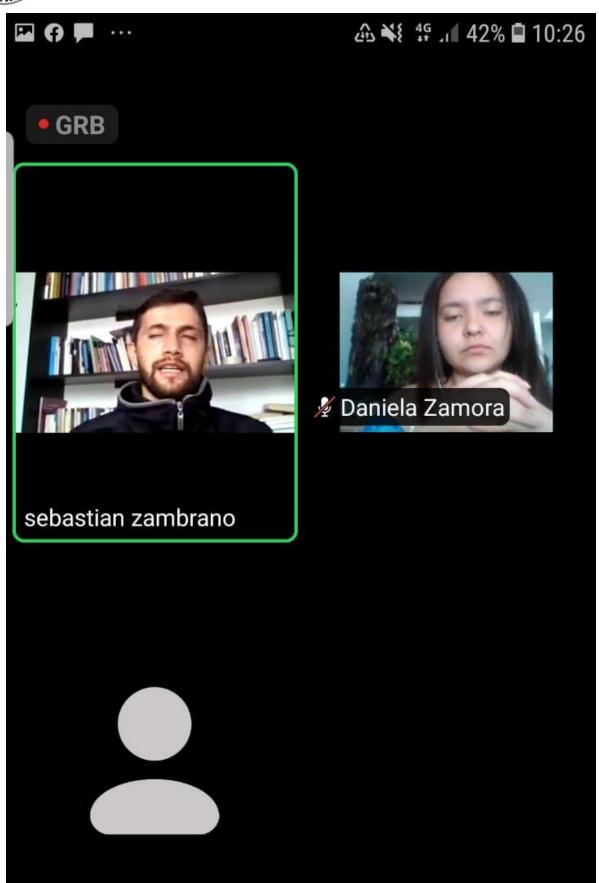


Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6









Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3.2. GESTIÓN ACADÉMICA.

3.2.1 Decisiones Académicas al inicio del año escolar.

El inicio del año escolar en la parte académica tuvo dos sesiones del consejo

académico, los días 14 y 15 de enero de 2020, en las cuales se hicieron algunos

ajustes al plan de estudios para los niveles de Básica Secundaria y media, en

relación con intensidad horaria, unificación de contenidos y porcentajes como

pesos asignados a las asignaturas que componen algunas áreas académicas.

Dichas modificaciones se hicieron en las áreas de Ciencias Naturales. Ciencias

Sociales, Humanidades (Castellano e Inglés), Ciencias económicas y políticas y

el área de Tecnología e informática (para el nivel de la media).

En la semana del 20 al 27 de enero de 2020 se realzó la socialización con los

estudiantes sobre el SIEE Y EL PACTO DE CONVIVIENCIA y se aplicó un

cuestionario a los estudiantes y padres de familia, para obtener un diagnóstico

socio-económico y cultural de cada estudiante y familia. Esta información se

obtuvo a través de un formulario de Microsoft Form y también de manera física, y

permitió que cada docente orientador de curso tuviera un diagnóstico lo más real

posible, sobre diferentes aspectos de la vida de cada estudiante de su curso.

Se organizó el plan de trabajo y acompañamiento con la tutora PTA, el cual

incluye a las docentes de preescolar hasta grado quinto. Se hizo un diagnóstico

de lectura con estudiantes de tercero a quinto, el día 27 de febrero. A partir de

este diagnóstico se organizaron las actividades iniciales de STS (SESIONES DE

TRABAJO SITUADO) con docentes. Estas actividades se reorientaron y



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

reprogramaron de acuerdo a lo establecido para cada ciclo PTA y todo se realzó de manera remota o virtual, a partir del 20 de abril de 2020.

Se reorientó y fortaleció el programa de articulación de la Media con el SENA, lo cual fue posible gracias a la colaboración y gestión realizada con los nuevos instructores, pues fue necesario replantear lo relacionado con la etapa productiva, la cual no se inició en el año 2019, y por ello hubo que hacer reuniones con padres de familia, instructores y rector. Posteriormente se organizaron reuniones virtuales con Instructores, directivos del SENA y directivas y docentes de la institución educativa, con miras a fortalecer lo relacionado con las áreas transversales, sus contenidos y desarrollo al interior de la institución educativa. En el mes de agosto hubo cambio de instructor para grado undécimo y con ello se consolidó lo de los proyectos productivos de los estudiantes y así se logró que 30(treinta) estudiantes se graduaran como bachilleres y también como técnicos en Ventas de productos y servicios, porque cumplieron con la aprobación de las áreas transversales(Protección para la salud y el medio ambiente, Ética para la construcción de una cultura de paz, Actividad física y hábitos de vida saludable, y Tics) y la etapa productiva como práctica externa o como proyecto productivo.

3.2.2. Decisiones académicas a partir de la declaratoria de la Pandemia

El año escolar se desarrolló de manera presencial hasta el 13 de marzo de 2020, para un total de 8 semanas del primer periodo académico; pues en la institución se trabajan tres periodos trimestrales. Con la primera modificación al calendario académico, derivado de la declaratoria de emergencia Sanitaria, económica y ecológica, los periodos escolares quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Primer periodo 20 enero – 13 marzo 13 semanas 20 abril – 22 mayo

CRECEMOS OF THIRD

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Segundo periodo 25 mayo – 21 agosto

13 semanas

Tercer periodo

24 agosto – 4 diciembre

14 semanas

Total

40 semanas

Esta modificación al calendario académico generó cinco (5) semanas de vacaciones escolares, adelantadas, entre el 16 de marzo y el 19 de abril de 2020. Del mismo modo, para el personal docente y directivo, se establecieron dos(2) semanas de desarrollo institucional entre el 16 y el 29 de marzo de 2020, periodo durante el cual se orientó el trabajo por áreas y asignaturas en lo relacionado con los planes de áreas, las secuencias didácticas y la elaboración de guías de aprendizaje, con las cuales se reinició el primer periodo académico(cinco semanas faltantes) de manera virtual y remota y ese fue el material para fotocopiar y entregar a los estudiantes para el trabajo en el segundo periodo académico.

El periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 19 de abril (tres semanas) fueron de vacaciones adelantadas para el personal docente y directivo.

Paralelo al desarrollo académico ya iniciado, las directivas de la institución desarrollaron el proceso de diagnóstico institucional para postular la institución al Proyecto **LÍDER EN MÍ** de la Fundación Terpel. De igual manera, se presentó a mediados de abril, una entrevista virtual donde participó el Rector, el coordinador de la jornada tarde y dos docentes de la institución. Luego de todo el proceso de selección entre las instituciones postuladas, el día 04 de mayo de 2020, la fundación TERPEL comunicó al rector la decisión de que la Institución había sido

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

aceptada y el 12 de mayo se constituyó el Equipo FARO con cuatro docentes y el

coordinador de la jornada tarde, pero el Rector hace parte de todo el equipo, en

la categoría de directivos docentes. Como valor agregado, a la institución se le

otorgó un cupo para que un docente participara en un proyecto nacional de

formación en Educación Emocional, para el cual se postuló a la docente Luz

Mery Ramírez Sánchez.

Desde el mes de julio se participó en sesiones remotas de asesoría sobre la

estructura pedagógica del proyecto LÍDER EN MÍ, a partir de los SIETE

HABITOS de las personas altamente eficientes. Esta formación concluyó en

octubre con un análisis de la visón y la misión institucional.

3.2.3. Acciones y Decisiones para el proceso de la Escuela en Casa.

Las labores académicas se reiniciaron el 20 de abril de 2020, con actividades en

casa. Se organizaron horarios para primaria, secundaria y la media, y en el caso

de primaria, se programaron las áreas de: Matemáticas, Humanidades: Lengua

Castellana e Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología. Las

áreas de Educación Ética, Educación Artística, Educación Religiosa y Educación

Física se trabajaron de manera transversal a las cinco áreas anteriormente

mencionadas.

Con el apoyo del consejo Directivo se aprobaron los dineros para la reproducción

de material fotocopiado y kits escolares (mientras el MEN giraba los dineros para

tal fin, de acuerdo al anexo 04 de la directiva ministerial 05 de marzo 25 de 2020)

para todos estudiantes de la institución. La primera entrega se realizó entre el 26

de mayo y el 01 de junio, de manera presencial y con el apoyo de personal

docente, administrativo, operativo y directivos docentes. La segunda entrega se



Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

hizo los días 5 y 6 de agosto de 2020(fotocopias sólo para los estudiantes que no poseían internet).

El consejo académico realizó, además de las dos reuniones iniciales de enero, sesiones en los días 13 de mayo, 05 de junio, 13 de julio (presencial), 21 de septiembre y 17 de noviembre; en las cuales tomó decisiones importantes sobre: la evaluación y promoción de los estudiantes en cada periodo académico (incluida la promoción anticipada de algunos estudiantes que habían reprobado el año escolar en 2019), el rediseño de los formatos de secuencias didácticas, los ajustes a los contenidos temáticos por áreas, la articulación con el SENA, lo mismo que la importancia y necesidad de evaluar de manera formativa. Complementario a lo anterior, se realizó la aprobación de un proyecto transversal para unificar las áreas de: Educación religiosa, Educación ética y en valores humanos, Educación física, recreación y deportes, Tecnología e informática y Educación Artística (REETA), para el nivel de básica secundaria. Este proyecto fue diseñado y elaborado por los docentes que orientan esas áreas en la básica secundaria.

3.2.4. Decisiones Académicas sobre la evaluación y promoción de los estudiantes.

Es importante aclarar que el 16 de julio de 2020, la SEM, emitió la resolución No. No. 001165, mediante la cual se modificó parcialmente y por segunda vez, el Calendario Académico para el año lectivo escolar 2020, el cual había sido establecido mediante Resolución No. 1050-003474 de octubre 31 de 2019 y modificado según la resolución 1700-00616 de marzo 24 de 2020. Mediante esta nueva modificación del calendario académico, a los estudiantes se les otorgó dos (2) semanas de vacaciones adicionales entre el 20 de julio y el 02 de agosto de 2020, las cuales fueron a la vez, semanas de desarrollo institucional para docentes y directivos docentes.

CRECEMOS OF PAULE PROPERTY OF PAULES DEL FAMILIES

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

De igual manera, se hizo una revisión del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes) para adicionar algunos aspectos referentes a la evaluación y promoción de los estudiantes con capacidades especiales de acuerdo a lo establecido en el decreto 1421 de 2017 y el aporte de la profesional de apoyo de la SEM, Luisa Fernanda Silva y así también se fortaleció lo relacionado con la asesoría a los docentes para el diligenciamiento y aplicación de los DUA(Diseño universal para el Aprendizaje) y los Planes Individuales de Apoyo Razonable(PIAR).

Al SIEE se incorporó el acuerdo No. 006 del 13 de noviembre de 2020, aprobado por el consejo directivo, mediante el cual se reglamentó, de manera parcial, lo relacionado a la evaluación y promoción escolar de los estudiantes, debido a la situación atípica escolar derivada de la pandemia del Covid- 19. Esta decisión permitió una flexibilización en los criterios de promoción que estaban establecidos en el SIEE y se decidió por la aplicación de los juicios de expertos por parte de los docentes, con lo cual la reprobación del año escolar fue inferior al 5%(34 estudiantes de 1120 que terminaron activos en el SIMAT.; es decir, un 3,03%).

3.2.5. Decisiones sobre actividades de integración institucional y de finalización del año escolar.

Con el aporte conjunto entre rectoría, coordinaciones, los orientadores de curso, la nueva orientadora escolar Claudia Martínez Jiménez y la profesional de apoyo de la SEM, Luisa Fernanda Silva; se hizo un trabajo de acompañamiento y asesoría para los docentes, padres de familia y estudiantes, en relación con la evaluación escolar, los casos críticos de intento de abandonar la escuela, los casos de posibles conductas suicidas, la depresión y bajo rendimiento escolar,

Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

entre muchas situaciones tratadas de manera virtual y presencial con docentes,

padres de familia y estudiantes.

Complementario a lo anterior, la orientadora escolar hizo un estudio y

sugerencias para adaptar el Pacto de Convivencia a las situaciones que se viven

en la institución. Esta parte está en estudio. También desarrollaron talleres con

padres de familia y estudiantes sobre diferentes temáticas de convivencia y con

los estudiantes de grado undécimo, una propuesta sobre proyecto de vida.

Se hicieron encuentros generales, vía zoom con padres de familia y la

socialización de los resultados académicos en cada periodo, mediante

encuentros virtuales empleando Zoom, google meet y whatsapp.

Se realizaron reuniones con todos los comités organizados de la institución:

Copast, Convivencia escolar, convivencia laboral, Comité de inclusión y comité

de Alimentación Escolar (CAE).

También se organizó y realizó lo relacionado con los días de la Confraternidad

Raicista, en el mes de octubre, con la participación de toda la comunidad

educativa. Se realizaron actividades especiales como el English Day (23 de

octubre) y las demás que involucraban a las otras áreas, durante los días 29 y 30

de octubre de 2020, con transmisiones virtuales a través de Facebook live.

A mediados de octubre, llegó la dotación del aula pedagógica y didáctica

derivada del convenio firmado con la universidad del Tolima y la Gobernación del

Tolima, en el año 2019. Los computadores portátiles, las mesas y sillas y el

material didáctico quedaron en la sala de computación y a cargo del docente

Geovanny Sánchez Palomino.

Las actividades finales se desarrollaron entre el 23 de octubre y el 11 de

diciembre, en las cuales se incluyeron cinco ceremonias institucionales bajo la



Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

coordinación y realización de equipos docentes (entrega de símbolos, Día de los mejores, graduación de bachilleres y clausuras de preescolar y grado quinto); ceremonias virtuales y transmitidas por la fant page institucional.

El día 23 de noviembre se realizó jornada pedagógica de balance académico del año escolar y el día 01 de diciembre se realizaron las reuniones de las comisiones de evaluación y promoción por grados. Desde el 05 de noviembre se inició con el calendario de matrícula presencial y virtual para estudiantes nuevos y entre los días 9, 10 y 11 de diciembre se realizaron matrículas presenciales para alumnos antiguos, con el apoyo del personal docente, directivo, administrativo y operativo.

ALGUNAS EVIDENCIAS.







Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

FICHA DE DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL ESTUDIANTE 2020

DATOS DEL ESTUDIANTE:

| Nombre(s) y apellido(s) del estudiante: | |
|--|----------------------|
| Lugar y fecha de nacimiento: | |
| Edad número del documento: | |
| Barrio donde vive: | Comuna: |
| INFORMACIÓN DE LOS PADRES Y/O ACUDIENTES. Nombre del padre | C.C |
| Ocupación: | Celular: |
| Nombre de la madre: | _ C.C |
| Ocupación: Celu | ılar: |
| Acudiente: C.C | Celular |
| En caso de emergencia avisar a: Nombre: | C.C |
| Parentesco: | Celular |
| INFORMACIÓN DEL HOGAR: ¿Con quién vive el estudiante? | |
| ¿Cuántos hermanos tiene? Lugar que ocup | a entre los hermanos |
| Tipo de vivienda: propia arrendada: | familiar: |
| ¿Trabaja en la jornada contraria o fines de semana?: Si Si trabaja: ¿qué labores realiza en su trabajo? | No |

Aquí todos crecemos Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander Teléfonos: 5153823-3003548515 e-mail raicesf@hotmail.com



Registro Educativo: 10011604

| ¿Cuánto tiempo se demora en llegar a la institución? |
|---|
| ¿Qué medio de transporte utiliza para llegar a la institución? |
| ¿Tiene hermanos en el colegio? Sí No ¿Cuántos? ¿Es desplazado? Sí No ¿Pertenece a algún grupo étnico? Indígena Afro Otro |
| INFORMACIÓN MÉDICA |
| ¿Sufre alguna enfermedad? Si Noespecifique |
| Presenta capacidad diferencial a nivel: Visual Auditivo Motriz otras |
| ¿Presenta algún tipo de alergia? Si No Especifique |
| ¿Ingiere algún medicamento? Sí No ¿Cuál medicamento? |
| Recibe el servicio de salud en E.P.S ARS No tiene servicio |
| médico |
| Grupo sanguíneo RH |
| Actualmente se encuentra en tratamiento médico? Si No |
| ¿Por qué |
| motivo? |
| |
| INFORMACIÓN ACADËMICA: |
| Grado que va a cursar: |
| Grado que va a cursar. |
| ¿En qué institución educativa estudió el año anterior? |
| ¿Ha Reprobado un grado escolar? Sí No ¿Qué Grado? |
| Motivo de la |
| reprobación |
| ¿Qué asignatura(s) es la que más se le facilita?: |
| ¿Porqué? |
| |



| ¿Cuál es la asignatura(s) que menos se le facilita?- |
|---|
| · Por |
| ¿Por |
| qué? |
| |
| |
| |
| |
| ¿Cuáles son sus expectativas escolares para este |
| año? |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| Ouvernancia and a beam resigned del descrite director de arrors |
| Sugerencias y/o observaciones del docente director de grupo |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| Docente Director de Curso |
| |
| |

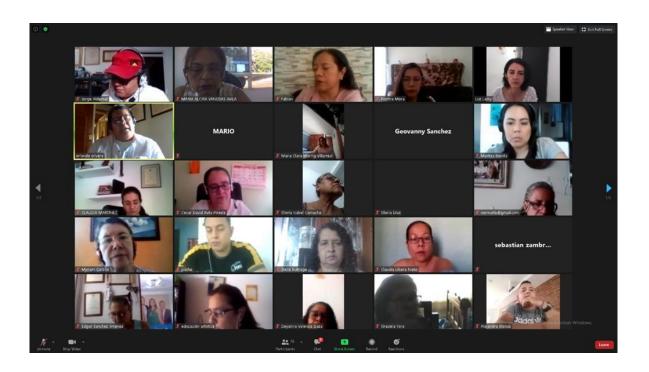


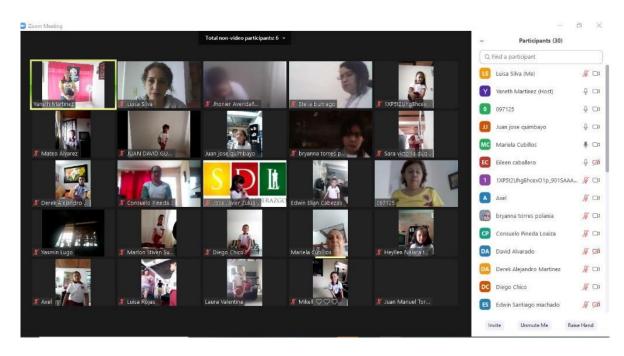
Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Fecha de elaboración

Maria Clara Muri 🌋 Magdalena Legu... 🕔 MARTHA BONILLA Marlene Rangel MARIA ALCIRA V... # Deyanira Valenci.. **HUAWEI Y8s** Esther Cañon M...









Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

















Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6



Aquí todos crecemos Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander Teléfonos: 5153823-3003548515 e-mail raicesf@hotmail.com

Fuente: formación PTA Ciclo I 2020. Herramientas TIC alternativas.



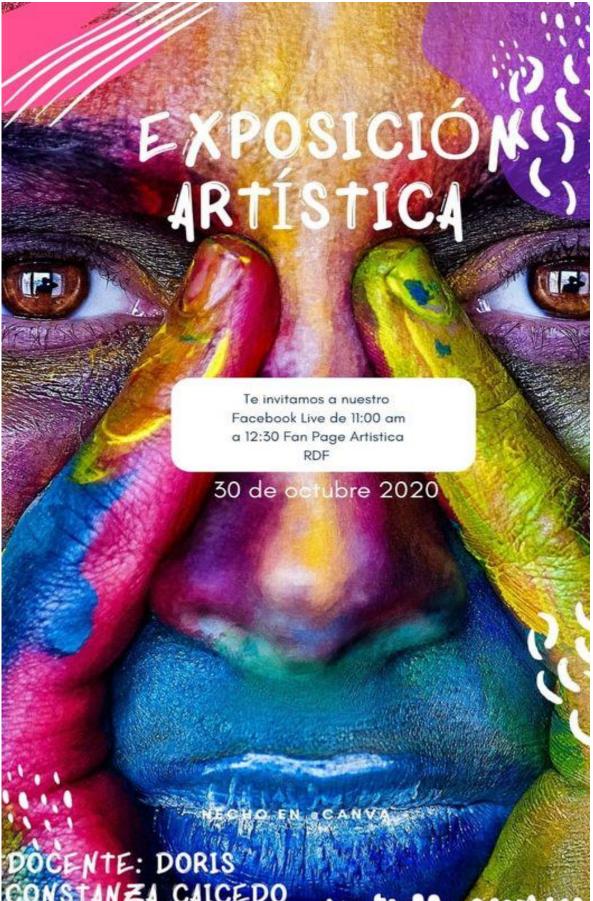
Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6







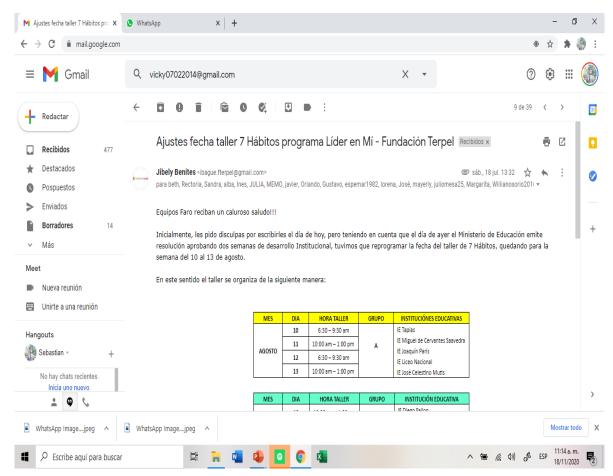




CRECEMOS.

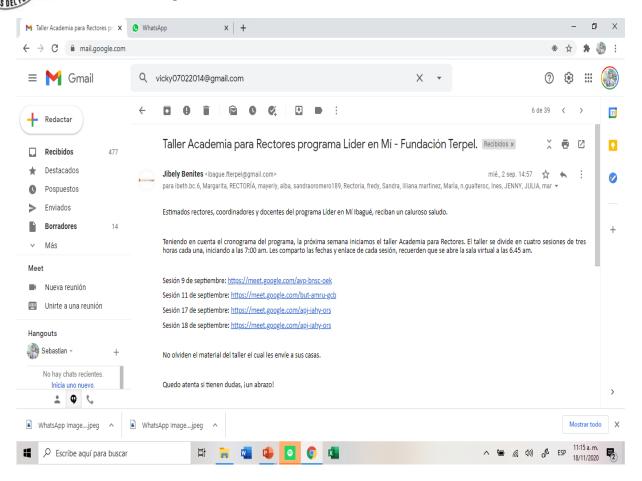
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"





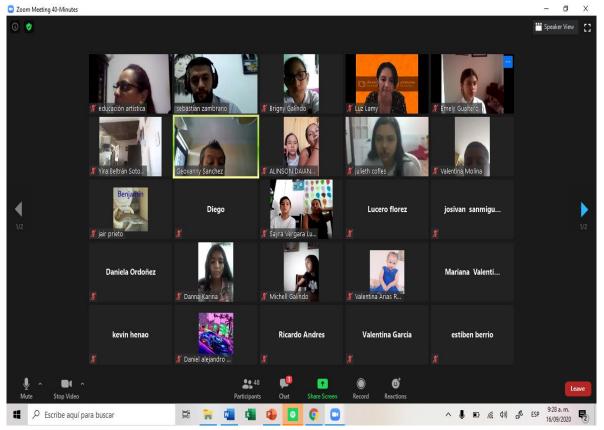
CRECEMOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"





Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6



3.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINNANCIERA.

3.3.1. Descripción y Cuantificación del presupuesto del año 2020.

Como ya es conocido, los recursos que conforman el presupuesto de la institución se administran a través del Fondo de Servicios Educativos (FSE), lo cual se hace a partir de las decisiones que toma el Consejo Directivo de la Institución.

El presupuesto está constituido de manera esencial por los recursos que Gira la Nación como gratuidad educativa en decisiones que toma el CONPES(Consejo Nacional de Política Económica y Social) y la gratuidad educativa Municipal; dineros que gira el municipio a las cuentas de la institución en una entidad Bancaria. Los otros recursos, los cuales son mínimos, provienen de ingresos propios de la tienda escolar y lo relacionado con certificados de estudio.



Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Para el año 2020, el total del presupuesto inicial aprobado mediante acuerdo No. 005p de 25 de noviembre de 2019, fue de \$136.800.000, el cual no incluyó los recursos de Balance de la vigencia 2019 y otros ingresos, los cuales fueron aprobados en el acuerdo No. 01p de enero 20 de 2020. Estos recursos de Balance fueron de \$30.909.830,38; los cuales incluyeron un valor de \$2.483.884, dineros que fueron girados por la aseguradora como indemnización por la pérdida de unas tablets, en mayo de 2019. De igual manera, se adicionaron \$16.500.000, los cuales fueron girados en diciembre de 2019, por parte de la SEM, con destinación específica relacionada con la ampliación y mejora de la conectividad de la institución.

Por lo tanto, la adición de recursos al presupuesto del año 2020, fue de \$47.409.830,38.

Por lo anterior, los valores de la proyección de apropiaciones del presupuesto del año 2020, a enero 20 de 2020, es el siguiente:

| DENOMINACIONES DEL PRESUPUESTO | VALORES |
|---|--------------------|
| Presupuesto inicial aprobado en acuerdo No. 005p de | \$136.800.000 |
| noviembre 26 de 2019. | |
| Adición presupuestal aprobada por acuerdo No. 001p de | \$ 47. 409. 830,38 |
| enero 20 de 2020 | |
| Total apropiación inicial del presupuesto a enero 20 de | \$184.209.830.38 |
| 2020. | |

**3.3.2. Variaciones presupuestales durante el año 2020.

A partir de estos valores de presupuesto inicial se generaron disminuciones y aumentos del mismo por valores presupuestados y que no ingresaron (Gratuidad de la nación, gratuidad municipal y contrato de la tienda escolar, el cual fue suspendido desde abril, por la pandemia) y otros ingresos adicionales (dineros que giró el Ministerio de Educación Nacional para mitigar los efectos de la pandemia). En tal sentido, el presupuesto inicial sufrió las siguientes variaciones.



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| DENOMINACIONES DEL | VALOR INICIAL E | |
|---------------------------------------|------------------|---------------|
| PRESUPUESTO | INGRESOS | PRESUPUESTAL |
| | ADICIONALES. | |
| Total apropiación inicial del | \$184.209.830.38 | |
| presupuesto a enero 20 de 2020. | | |
| Disminución por CONPES | | -\$5.282.312. |
| 44(gratuidad girada por la nación). | | |
| Aprobado por acuerdo No. 02p de abril | | |
| 27 de 2020. | | |
| Ingresos adicionales girados por el | \$ 24.890.287. | |
| MEN, para mitigar la pandemia, | | |
| CONPES 46(destinación específica). | | |
| Aprobado mediante acuerdo No. 03p | | |
| de junio 03 de 2020. | | |
| Reducción de los ingresos por | | -\$20.854.490 |
| gratuidad municipal. Aprobado | | |
| mediante acuerdo No. 04p de 24 de | | |
| julio de 2020. | | |
| Reducción de los ingresos por la | | -\$2.400.000 |
| suspensión del contrato de manejo de | | |
| la tienda escolar. Aprobado mediante | | |
| acuerdo No. 07p de 30 de noviembre | | |
| de 2020. | | |
| Ingresos adicionales por recursos de | \$214.200 | |
| capital. Aprobado mediante acuerdo | | |
| No. 07p de 30 de noviembre de 2020. | | _ |
| Valores parciales | \$209.314.317,38 | -\$28.536.802 |

^{**} Las variaciones reales del presupuesto con cifras concretas, se observarán en los estados financieros.

De acuerdo a lo detallado en la anterior tabla, el presupuesto de apropiaciones totales de la institución para el año 2020, fue de:

\$209.314. 317, 38- \$ 28. 536. 802 = \$180.779.515, 38

3.3.3. Descripción General de las inversiones y Contratación Realizada



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Con estos recursos luego del establecimiento de prioridades y los ajustes hechos al PAC, se atendieron las siguientes necesidades:

Contratación de asesoras externas: Contadora pública y de apoyo a la gestión, en dos periodos: De enero 21 a abril 21 de 22002 y de abril 22 a

diciembre 31 de 2020.

Contratación de mantenimiento de cámaras, adquisición e instalación de cinco (5) cámaras más para completar 32 cámaras en el circuito interno de T.V de

la institución y adquisición e instalación de un nuevo disco duro para mejorar la

capacidad de almacenamiento de información (imágenes).

Contratación de mejoramiento de la red eléctrica de las aulas y zona

administrativa con luces led y arreglo del sistema hidráulico que alimenta el

servicio de agua del bloque nuevo.

Pago de los derechos de Hosting de la página web de la institución.

Pago del servicio de mantenimiento del software Syscafé para el trabajo de

la parte contable de la institución.

Compra de las pólizas de seguro de activos de la institución y de manejo de

recursos por parte del rector y la auxiliar administrativa con funciones de

pagadora.

Contratación de Kits escolares para entregar a todos los estudiantes como

una estrategia del MEN para mitigar los efectos de la pandemia.

Contratación de fotocopias para entregar a todos los estudiantes como

estrategia de mitigación de la pandemia y fortalecer el proceso de escuela en

Casa. Estas fotocopias fueron a partir de las guías elaboradas por los docentes.

Estas entregas se hicieron a los padres de familia entre el 26 de mayo y el 01 de

junio de 2020.



- ♣ Compara de elementos de Bioseguridad como alcohol glicerinado, guantes, tapabocas, toallas de papel y dispensadores de jabón.
- Compra de seis (6) tablets, para reponer las que se perdieron en mayo de 2019. Adquisición que se hizo con los dineros que reintegró la aseguradora como indemnización por dicho siniestro.
- Nueva contratación de Kits escolares y material fotocopiado para entregarle a los estudiantes, dentro de la estrategia de mitigación de los efectos de la pandemia y fortalecer el proceso de escuela en Casa. Esta nueva entrega se hizo los días 05 y 06 de agosto de 2020.
- Lontratación para realizar reparaciones a la planta física y así subsanar humedades en la canal y. paredes del segundo piso del bloque nuevo, incluida pintura de paredes. Realización de reparaciones en los baños de preescolar, apertura e instalación de puertas de acceso interior a cada unidad sanitaria, las cuales fueron separadas. Compra e instalación de grifería nueva, instalación de puertas para cada baño de los niños y reparación de puerta de acceso al patio de juego. Reparación y adecuaciones de los baños de niñas y jóvenes en el bloque antiguo, con cambio de grifería y pintura de puertas. Cambio e instalación de diecinueve tejas de eternit y algunos caballetes en aulas y zonas del bloque antiguo.
- Contratación de fumigación integral de todas las zonas de la institución, limpieza de tanque de almacenamiento de agua para el bloque nuevo y limpieza de la maleza con guadaña, de las zonas verdes de la institución. Compra e instalación de extintores.
- Contratación de la ampliación de los puntos de internet de la institución con un servidor que alimenta toda la red, ubicado en la biblioteca de la institución.



- ♣ Contratación del servicio de facturación electrónica con la empresa SYSCAFÉ, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la DIAN.
- ♣ Contratación para la Compra de papelería y kits escolares para los docentes.
- ♣ Contratación para adquirir cuatro equipos de cómputo para rectoría, secretaría y un aula de preescolar.
- Pago de servicios públicos de telefonía celular e internet.

CRECEMOS OF THE PARTY OF THE PA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3.3.4. Cuadro de la Relación de Contratos de la vigencia 2020.

| No. DE CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | FECHA | VALOR |
|--------------------|---|----------------------------------|------------|-------------|
| CONTRATO No. 01 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las áreas de presupuesto, contratación y tesorería, acompañamiento a los procesos de rendición de informes relacionados con el objeto contractual en la institución educativa, utilizando metodologías basadas en trabajo presencial y atención de consultas a través de las redes de comunicación existentes | OLGA LUCIA RINCON VALBUENA | 21/01/2020 | \$3.600.000 |
| CONTRATO No.02 | Pprestación del servicio como contador público para el plazo pactado, así como la presentación de informes contables trimestrales validados mediante el ship local de la CGN y radicados en la secretaria de hacienda municipal de Ibagué y la rendición de la cuenta de la vigencia inmediatamente anterior en los términos establecidos por la contraloría municipal de Ibagué, en la plataforma SIREC. | MARTHA MATRICIA CIFUENTES | 21/01/2020 | \$3.600.000 |



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| CONTRATO NO.03 | servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software syscafe de la institución educativa raíces del futuro | SYSCAFE S.A.S | 25/02/2020 | \$1.980.000 |
|-------------------|---|----------------------------------|------------|--------------|
| CONTRATO No.04 | Alojamiento para la página web de la institución educativa raíces del futuro, dominio https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/". | CODYNET S.A.S | 05/03/2020 | \$500.000 |
| CONTRATO No.05 | Mantenimiento e instalaciones de redes eléctricas a todo costo en la institución educativa raíces del futuro | IVAN MAURICIO GONZALEZ | 10/03/2020 | \$10.579.000 |
| CONTRATO No.06 | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las áreas de presupuesto, contratación y tesorería, acompañamiento a los procesos de rendición de informes relacionados con el del objeto contractual en la institución educativa, utilizando metodologías basadas en trabajo presencial y atención de consultas a través de las redes de comunicación existentes. | OLGA LUCIA RINCON VALBUENA | 22/04/2020 | \$9.960.000 |



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| CONTRATO No.07 | Prestación del servicio como contador público para el plazo pactado, así como la presentación de informes contables trimestrales validados mediante el chip local de la CGN y radicados en la Secretaria De Hacienda Municipal De Ibagué e demás informes contables solicitados por los entes de control. | MARTHA PATRICIA CIFUENTES | 22/04/2020 | \$9.960.000 |
|-------------------|---|---|------------|--------------|
| CONTRATO No.08 | Suministro de pólizas de seguros de manejo de recursos para el rector y el auxiliar administrativo con funciones de pagador, pólizas de seguros contra todo riesgo de bienes muebles e inmuebles de la Institución Educativa Raíces Del Futuro | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 04/05/2020 | \$3.054.142 |
| CONTRATO No.09 | Servicio de impresión y embalaje de material pedagógico para la institución educativa raíces del futuro. | YEHIMY ANGÉLICA TORRES VALDERRAMA | 07/05/2020 | \$8.724.100 |
| CONTRATO No.10 | Compra de material didáctico para la formación en casa de los estudiantes de la institución educativa raíces del futuro. | MARCO T CIFUENTES S.A.S | 18/05/2020 | \$10.629.740 |
| CONTRATO No.11 | Compra de insumos para el aseo, productos de limpieza y elementos de bioseguridad para la institución educativa raíces del futuro. | MARCO T CIFUENTES S.A.S | 21/05/2020 | \$4.306.400 |



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| CONTRATO No.12 | Mantenimiento y ampliación del circuito cerrado de televisión de la institución educativa raíces del futuro. | MAURICIO ALVAREZ BOCANEGRA | 26/06/2020 | \$2.688.000 |
|-------------------|--|----------------------------------|------------|----------------|
| CONTRATO NO13 | Servicio de impresión y embalaje de material pedagógico para la institución educativa. | PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ | 16/07/2020 | \$2.884.700 |
| CONTRATO No.14 | Compra de material didáctico para la formación en casa de los estudiantes de la institución educativa raíces del futuro. | ARTESCO S.A | 17/07/2020 | \$3.124.859,25 |
| CONTRATO No.15 | Compra de seis tablet para la institución educativa raíces del futuro. | PROVESYSTEM SAS | 02/09/2020 | \$2.400.000 |
| CONTRATO No.16 | Adecuaciones locativas y trabajos de mantenimiento en la planta física de la institución educativa raíces del futuro. | DELIO ZAPATA MORENO | 08/10/2020 | \$13.669.868 |



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| CONTRATO No.17 | Servicio de fumigación para el control integral preventivo de plagas voladoras y rastreras, mantenimiento de zonas verdes, extintores y lavado de tanques para la institución educativa raíces del futuro. | CENSERGECOL SAS | 20/10/2020 | \$2.197.930 |
|-------------------|--|---------------------------------|------------|--------------|
| CONTRATO No.18 | Compra, instalación y configuración de equipos y materiales para el mejoramiento de la red de datos de la institución educativa raíces del futuro. | NETMAX COMUNICACIONES SAS | 26/10/2020 | \$16.500.000 |
| CONTRATO No.19 | Suministro de kit de graduación, diplomas, certificados y menciones para los estudiantes de la institución educativa raíces del futuro. | DISTRIBUIDORA DIPLOMART | 30/10/2020 | \$3.635.700 |
| CONTRATO No.20 | Compra de mobiliario para la institución educativa raíces del futuro. | STELLA PERILLA MOLINA | 09/11/2020 | \$4.720.000 |
| CONTRATO No.21 | Compra de módulo de facturación mediante licencia vitalicia, certificado firma digital y cupo de transacciones para el proceso de facturación electrónica de la institución educativa raíces del futuro. | SYSCAFE S.A.S | 11/11/2020 | \$1.578.000 |



| CONTRATO No.22 | Compraventa de equipo de cómputo para la institución educativa raíces del futuro. | MAURICIO ALVAREZ BOCANEGRA | 26/11/2020 | \$11.000.000 |
|-------------------|--|----------------------------------|------------|--------------|
| CONTRATO No.23 | Compraventa de materiales para el funcionamiento de la institución educativa raíces del futuro consistentes en papelería, útiles de oficina, elementos para el aseo y elementos de ferretería. | ERICA JOHANNA GUTIERREZ NIETO | 30/11/2020 | \$7.128.940 |



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3.3.5. Estados financieros del año 2020.

INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO NIT. 800254865-6

ESTADO SITUACION FINANCIERA A Diciembre 31 de 2020

| 1 | ACTIVOS | 135.918.305,38 |
|------------------|--|----------------|
| 11 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 38.030.245,38 |
| 1110 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 38.030.245.38 |
| 111005 | Cuenta corriente | 958.764,58 |
| 111006 | Cuenta de ahorro | 37.071.480,80 |
| 13 | RENTAS POR COBRAR | 1.117.745,00 |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 1.117.745,00 |
| 138490 | Otras Cuientas por Cobrar | 1.117.745,00 |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 73.120.315,00 |
| 1655 | MAOUINARIA Y EOUIPO | 15.619.900,00 |
| 165505 | Equipo de música | 10.349.900,00 |
| 165506 | Equipo de recreación y deporte | 4.450.000,00 |
| 165512 | Equipo para estaciones de bombeo | 820.000,00 |
| 1660 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 6.254.900,00 |
| 166002 | Equipo de laboratorio | 6.254.900,00 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 58.797.873,00 |
| 166501 | Muebles y enseres | 52.770.500,00 |
| 166502 | Equipo y máquina de oficina | 4.169.000,00 |
| 166590 | Otros muebles, enseres y equipo de oficina | 1.858.373,00 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 62.271.200,00 |
| 167001 | Equipo de comunicación | 19.241.200,00 |
| 167002 | Equipo de computación | 43.030.000,00 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | 2.550.000,00 |
| 168002 | Equipo de restaurante y cafetería | 2.550.000,00 |
| 1685 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) | -72.373.558,00 |
| 168504 | Maquinaria y equipo | -5.822.787,00 |
| 168505 | Equipo médico y científico | -4.318.418,00 |
| 168506 | Muebles, enseres y equipo de oficina | -35.909.528,00 |
| 168507 168509 | Equipos de comunicación y computación | -25.345.464,00 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | -977.361,00 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 23.650.000,00 |
| 1970 | INTANGIBLES | 23.650.000,00 |
| 197007 | Licencias | 23.650.000,00 |
| 2 | PASIVOS | 4.704.303,00 |
| 24 | CUENTAS POR PAGAR | 4.704.303,00 |
| 2401 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 3.120.000,00 |
| 240101 | Bienes y servicios | 3.120.000,00 |
| 2436 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 1.584.303,00 |
| 243605 | Servicios | 554.622,00 |
| 243608 | Compras | 634.513,00 |
| 243625 | Impuesto a las ventas retenido por consignar | 395.168,00 |
| 3 | PATRIMONIO | 145.527.734,38 |
| 31 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO | 145.527.734,38 |
| 3105 | CAPITAL FISCAL | -4.174.072,54 |
| 310506 | Capital Fiscal | -4.174.072,54 |
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 149.701.806,92 |
| 310901 | Utilidades o superavit acumulados | 235.493.570,00 |
| 310902 | Perdidas o deficit acumulado | -85.791.763,08 |

RANDO QLIVERA MORALES

14.313.732,00

MARTHA PATRICIA CIFUENTES OSPINA



Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO

NIT. 800254865-6

ESTADO DE RESULTADOS Enero 1 a Diciembre 31/2020

| INGRESOS | 163.804.288,00 |
|---|----------------|
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 161.541.868,00 |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 100.607.985,00 |
| Participación para educación | 100.607.985,00 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 60.933.883,00 |
| Para gastos de funcionamiento | 45.645.510,00 |
| Donaciones | 15.288.373,00 |
| OTROS INGRESOS | 2.262.420,00 |
| FINANCIEROS | 146.620,00 |
| Intereses sobre depositos en Entidades Financieras | 146.620,00 |
| INGRESOS DIVERSOS | 2.115.800,00 |
| Aprovechamientos | 214.200,00 |
| Otros Ingresos Diversos | 1.901.600,00 |
| GASTOS | 178.118.020,00 |
| DE ADMINISTRACIÓN | 132.683.095,33 |
| GENERALES | 132.682.897,33 |
| Materiales y suministros | 32.304.939,25 |
| Mantenimiento | 45.634.798,00 |
| Servicios públicos | 6.385.591,00 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 15.244.500,00 |
| Seguros generales | 3.135.069,08 |
| Procesamiento de información | 378.000,00 |
| Honorarios | 27.120.000,00 |
| Servicios | 2.480.000,00 |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 198,00 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 198,00 |
| PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 45.336.602,00 |
| DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 45.336.602,00 |
| Maquinaria y Equipo | 1.561.990,00 |
| Equipo medico y científico | 625.990,00 |
| Muebles Enseres y Equipo de Oficina | 6.569.881,00 |
| Equipo de Comunicacion y Computacion | 36.323.741,00 |
| Equipo de cocina comedor y hotel | 255.000,00 |
| OTROS GASTOS | 98.322,67 |
| FINANCIEROS | 97.534,00 |
| Otros Gastos Financieros | 97.534,00 |
| GASTOS DIVERSOS | 788,67 |
| Otros Gastos Diversos | 788,67 |
| | 14.313.732,00 |

PERDIDA

MARTHA PATRICIA CIFUENTES OSPINA Contador Publico



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

3.4. GESTIÓN COMUNITARIA.

3.4.1. Proceso de Comunicación con la comunidad.

Es importante reconocer que el trabajo y contacto con la comunidad fue permanente en forma presencial y virtual, pues siempre hubo la participación de padres de familia, estudiantes y demás integrantes de la comunidad en todos los procesos realizados y en los cuales la institución hizo presencia y además, la participación de estudiantes, docentes y padres de familia en el gobierno escolar y los comités constituidos en la institución.

Respecto a la comunicación con padres de familia, ésta se hizo a través de los grupos de Whatsapp que constituyeron los docentes, de la página web institucional http://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co, de la página Facebook Artística RDF y mediante esos medios se publicaron las 28(veintiocho) comunicaciones que emitieron la rectoría y las coordinaciones entre el 27 de enero y el 01 de diciembre de 2020. A partir de dichas comunicaciones se les mantuvo informados y se les convocó a encuentros virtuales y presenciales a la institución. De igual manera, hubo comunicación telefónica permanente con rectoría, coordinadores, docentes, orientadora escolar, profesional de apoyo y personal administrativo, para brindar soluciones a las múltiples solicitudes de apoyo hechas por la comunidad.

3.4.2. Actividades de integración comunitaria a través de los convenios y Programas Establecidos.

Se realizó muy bien el proceso electoral de la campaña para la elección de los representantes del Gobierno Escolar el día 28 de febrero y se realizó la posesión de los representantes a cada órgano escolar, el día 06 de marzo de 2020.



Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003

Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Con el programa PAE se logró una integración y comunicación permanente con los padres de familia, los funcionarios de la SEM y el Operador, para gestionar y aumentar la cobertura, la cual pasó de 690 beneficiarios en el mes de marzo a 840 beneficiaros a partir de septiembre de 2020, con el programa de bonos alimenticios. El 20 de marzo se hizo entrega a los padres de familia de los 690 beneficiarios de los refrigerios correspondientes a los días 16, 17 y 18 de marzo, los cuales no se pudieron entregar a los estudiantes, porque ya no hubo presencia de ellos en la institución

El Convenio con la Caja de Compensación de Comfenalco, permitió el apoyo académico a los estudiantes en las áreas de matemáticas y lenguaje y a la vez, la presencia de los padres de familia en la institución, cada mes, para reclamar los refrigerios de sus hijos.

Con el programa BATUTA, se logró mantener la participación de los estudiantes seleccionados, desde la virtualidad.

Se mantuvo un compromiso permanente con la policía Nacional con sus divisiones de Infancia- adolescencia, antinarcóticos y su programa de educación y prevención de la drogadicción. De igual manera, el programa de patrulleritos infantiles y juveniles, donde la participación de los padres fue permanente y se logró clausurar actividades 2020, el domingo 29 de noviembre, en la institución.

Con el IMDRI (Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Ibagué), se logró un convenio a partir de julio de 2020, y se pudo atender a una población de 380 niños desde preescolar hasta quinto de primaria, en lo relacionado con la educación física virtual bajo la dirección de la docente del IMDRI Yaneth Martínez y el acompañamiento de docentes y padres de familia de la institución.

Como complemento, se estableció con el apoyo económico de docentes, directivos, personal administrativo y algunos estudiantes y padres de familia, una especie de fondo de solidaridad para entregar ayudas con mercados y dinero, en varias oportunidades, a algunas familias de nuestra comunidad educativa.



Registro Educativo: 10011604
Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003
Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019
Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

Para las actividades de clausura al final de año escolar, se organizó una actividad de aporte económico donde participaron directivos, docentes y personal administrativo para pagar las transmisiones en vivo de los cinco actos de clausura (Entrega de símbolos, Día de los mejores, Ceremonia de graduación de Bachilleres, clausura de preescolar y clausura de grado quinto), a los cuales pudo acceder toda la comunidad educativa y cada acto estuvo a cargo de un grupo de docentes, quienes coordinaron con antelación cada ceremonia, con la persona encargada de la transmisión.

3.4. 3. Cuadro de algunos eventos presenciales y virtuales en los cuales participó de manera activa la comunidad.

| ACTIVIDADES O EVENTOS | FECHAS DE |
|--|--------------|
| | REALIZACIÓN. |
| Reuniones generales presenciales con padres de familia en las dos jornadas escolares. | 29-01-2020. |
| Elección presencial de representantes del gobierno escolar. | 28-02-2020 |
| Posesión presencial de los representantes del gobierno escolar. | 06-03- 2020 |
| Asistencia presencial de representantes del gobierno escolar a la U.T. al encuentro sobre Derechos Humanos, organizado por la Defensoría del Pueblo. | 13- 03-2020 |
| Asistencia presencial al evento de la Sembratón de árboles, realizado en la comuna 8. | 15-03-2020 |



Registro Educativo: 10011604

| Entrega presencial de refrigerios (tres raciones) a 690 | 20-03-2020 |
|--|-----------------|
| padres de estudiantes beneficiarios del PAE. | |
| Entrega presencial de refrigerios a los padres de familia | Todos los |
| de los estudiantes del programa de apoyo por parte de | meses desde |
| Comfenalco. | junio de 2020 |
| Entrega presencial de los kits y fotocopias para todos los | 26-27-28-29/ |
| estudiantes. | 05/2020. |
| | 01-06/2020. |
| Socialización virtual de los informes académicos del | 10-06-2020. |
| primer periodo. | |
| Reunión virtual General con padres de familia de la | 26-06-2020 |
| institución | |
| Entrega de kits escolares y material fotocopiado. | 05-06/08/ 2020. |
| Entrega de mercados a 35 familias de la Institución, | 10-07-2020. |
| gracias a campaña de solidaridad de docentes, directivos, | |
| personal administrativo, estudiantes y padres de familia. | |
| Reunión virtual con padres de familia y estudiantes de | 23-09-2020 |
| grado noveno dentro de la articulación SENA- Institución | |
| Socialización virtual de los informes académicos del | 02-10-2020 |
| segundo periodo. | |
| Socialización de los proyectos productivos de los | 08-10-2020 |
| estudiantes de grado undécimo dentro de la articulación | |
| SENA- Institución educativa. | |
| Entrega de Sim Card a los padres de familia de | 29-10-2020 |
| estudiantes beneficiados por la SEM. | |
| Desarrollo de las actividades de la confraternidad | 23- 29- |



Registro Educativo: 10011604

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

| Raicista. Transmisión en Vivo por Facebook live. | 30/10/2020 |
|---|---------------|
| Entrega de símbolos; estudiantes de undécimo a los de | 20- 11-2020 |
| décimo. Transmisión en vivo por Facebook live. | |
| Evento de día de los mejores. Transmisión en vivo por | 25-11-2020. |
| Facebook live. | |
| Clausura presencial de la promoción 2020 de patrulleritos | 29-11- 2020 |
| infantiles y juveniles, en la institución. | |
| Socialización virtual de los informes académicos del | 04-12-2020 |
| tercer periodo. | |
| Ceremonia de graduación de la promoción de bachilleres | 07-12-2020. |
| 2020. Transmisión en vivo por Facebook live. | |
| Ceremonias de la Clausura de preescolar y grado quinto. | 09-12-2020 |
| Transmisión en vivo por Facebook live. | |
| Matrícula presencial de los estudiantes antiguos. | 09-10-11/ 12/ |
| | 2020. |
| | |

A continuación algunas imágenes que ilustran la integración y `participación de la comunidad en el desarrollo del año escolar 2020.



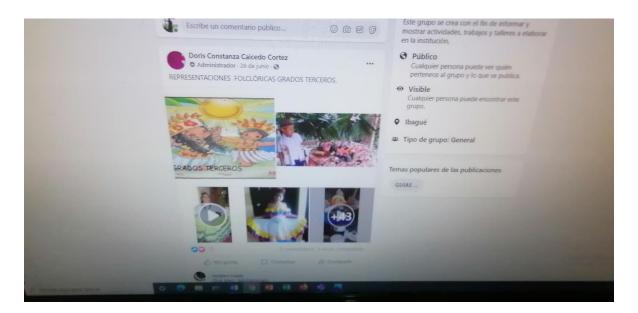


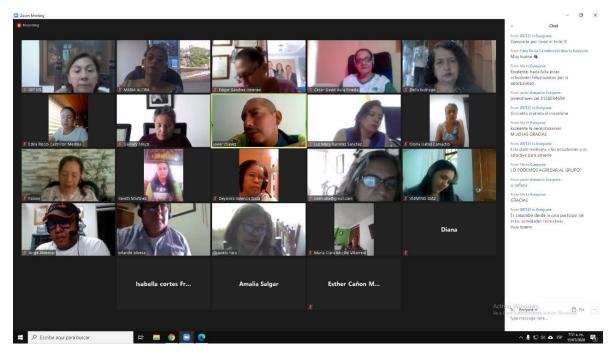


Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6







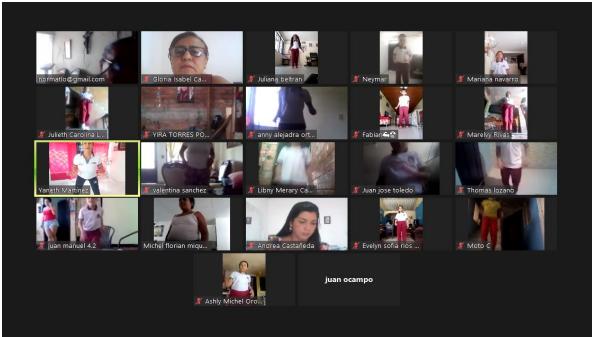


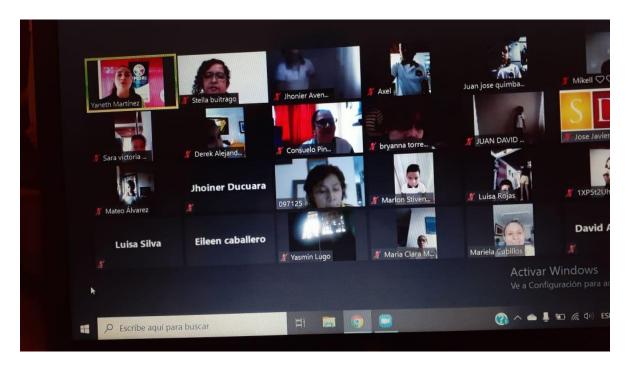


Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE

Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6







Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6











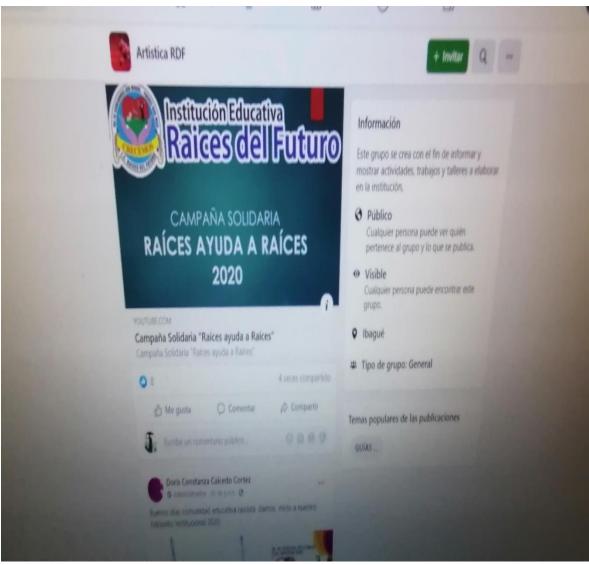






Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019

Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6





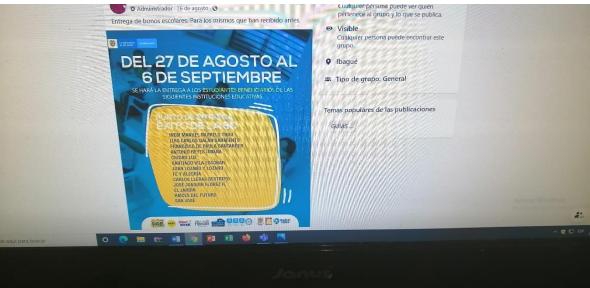
Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

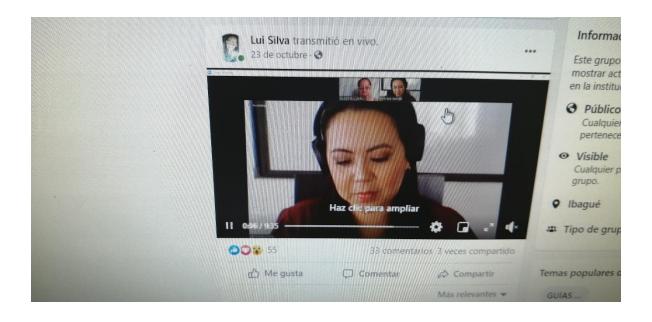














Registro Educativo: 10011604 Creada Mediante Decreto No. 495 del 18 DE Junio de 2003 Aprobación de Estudios Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2019 Registro DANE 173001008945 Nit. 800254865-6

























